De: Colectivo La Literata <colectivolaliterata@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de abril de 2023 10:51
Para: CDI Engativa <cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co>; Karol Andrea Bravo Martin <karol.bravo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: DERECHO DE PETICIÓN CONTRATO 519 2022

cordial saludo,
Señores alcaldía Engativá.

La presente tiene como objetivo realizar un escalamiento de las irregularidades en el proceso de selección del contrato 519 2022, en el cual manifiesto en el siguiente puntos:

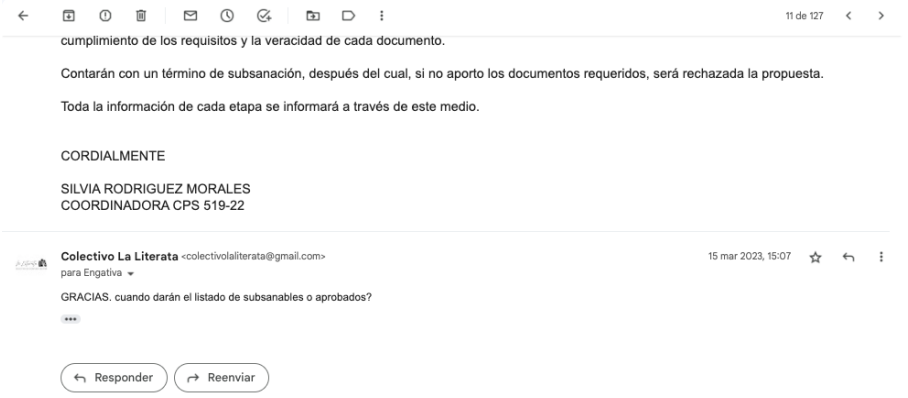
1) Se envió los documentos solicitados dentro de la convocatoria el día 21 de febrero 2023, con toda la documentación y video solicitado.



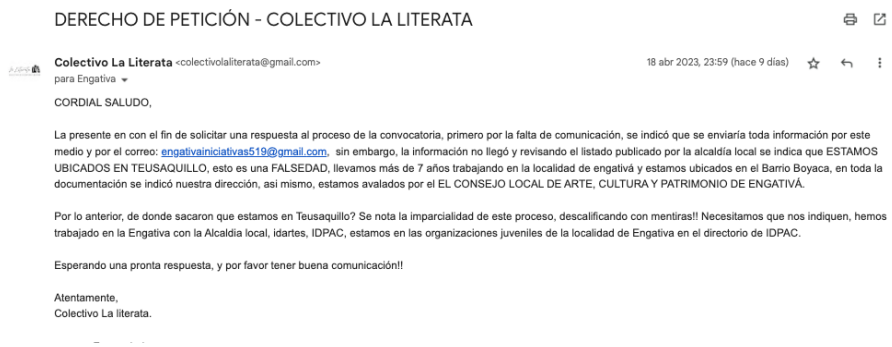
2) El día 23 de febrero de 2023 me envian el número de radicado Nº 51968.



3) A partir de esa fecha no se volvió a recibir ninguna notificación por parte del operador por correo como lo manifiestan que TODA LA INFORMACIÓN DE CADA ETAPA SE INFORMARÁ POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO. para ello, envíe un correo solicitando información del listado de subsanables o aprobados, el día 15 de marzo, el correo nunca obtuvo respuesta.



4) EL 28 DE MARZO, se recibió un correo en el la Alcaldia se encuentra en proceso de verificación, para la misma fecha mediante llamada telefónica al número de información de la convocatoria 321 9409059 me notifican que la ALCALDÍA SON LOS QUE SELECCIONAN A LOS PARTICIPANTES. Posterior a esa comunicación, no se volvió a recibir ningún correo por parte del operador del contrato, por lo cual, el dia 18 de abril 2023 se radicó un derecho de petición al operador en el cual se manifiesta lo anterior descrito, además, que NUNCA ME LLEGO CORREO DE SUBSANACIÓN O DE NOTIFICACIÓN DEL LISTADO DE SUBSANABLES, HABILITADOS O INHABILITADOS, cabe resaltar que en el correo de radicación manifiestan que: TODA COMUNICACIÓN ES POR CORREO ELECTRÓNICO, el cual NUNCA SE NOTIFICO, y si no revisamos la página de la alcaldía el 18 de abril no nos enteramos que ya había salido el listado.



DERECHO DE PETICIÓN - COLECTIVO LA LITERATA

Colectivo La Literata <colectivolaliterata@gmail.com> 18 abr 2023, 23:59 (hace 9 días)
para Engativa

CORDIAL SALUDO,

La presente en con el fin de solicitar una respuesta al proceso de la convocatoria, primero por la falta de comunicación, se indicó que se enviaría toda información por este medio y por el correo: engativainiciativas519@gmail.com, sin embargo, la información no llegó y revisando el listado publicado por la alcaldía local se indica que ESTAMOS UBICADOS EN TEUSAQUILLO, esto es una FALSEDAD, llevamos más de 7 años trabajando en la localidad de engativá y estamos ubicados en el Barrio Boyaca, en toda la documentación se indicó nuestra dirección, así mismo, estamos avalados por el EL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE ENGATIVÁ.

Por lo anterior, de donde sacaron que estamos en Teusaquillo? Se nota la imparcialidad de este proceso, descalificando con mentiras!! Necesitamos que nos indiquen, hemos trabajado en la Engativa con la Alcaldía local, idartes, IDPAC, estamos en las organizaciones juveniles de la localidad de Engativa en el directorio de IDPAC.

Esperando una pronta respuesta, y por favor tener buena comunicación!!

Atentamente,
Colectivo La literata.

6) El dia 26 de abril recibo respuesta del derecho de petición con la carta que anexo, en el cual se manifiesta que EL RUT NO COINCIDE CON LA DIRECCIÓN DENTRO DE LA LOCALIDAD, en el cual, si es un error, no sabia que debia actualizarlo porque dentro de la convocatoria y la información en las socializaciones que adelantó la alcaldía nunca se manifestó que el RUT debe ser actualizado o debería tener la misma dirección, sin embargo, si ese documento ES SUBSANABLE, ¿Por qué el operador nunca envió un correo o se contacto conmigo para realizar la SUBSANACIÓN o aclaración? si dentro de la documentación de trayectoria y certificados se evidencia nuestro trabajo por años dentro de la localidad?. De igual forma, el recibo público de VANTI descargado directamente de internet en febrero del 2023 en el que se anexó, si tenían dudas del recibo, porque no se notificó solicitando otra copia u otro recibo? porque si se hizo la verificación, no se revisó el número de la cuenta contrato del recibo público por la página de vanti en el cual se puede descargar directamente de la pagina y verificar que era el mismo recibo del mes de febrero? y porque NO SE ENVIÓ UN CORREO PARA SUBSANAR?



Engativa Iniciativas 26 abr 2023, 14:47 (hace 19 horas)
para mí

Cordial saludo.

Por medio del presente adjuntamos respuestas al derecho de petición.

Cordialmente.

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINA

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

Respuesta la Lite...

Por lo anterior, solicito a la alcaldía local de Engativá adelantar un proceso para verificar mi información y revisar nuevamente la documentación de postulación, esto es un proceso irregular y no hay transparencia al momento de la elección de las organizaciones, fallas de comunicación, procesos inconclusos, no hay ninguna transparencia en el proceso de la convocatoria pública, además porque todo a lo escondido? porque nunca

notificaron por correo cuando salieron los seleccionados, si bien la página de la alcaldía es pública, no se notificó por correo el listado de habilitados y preseleccionados. Por ende, necesito y solicitó como ciudadano y como organización juvenil que se corrobore la información y nos vinculen al proceso, además que se realice una supervisión rigurosa a los seleccionados por parte del operador, porque es extraño e irregular que para nosotros no hubo un proceso legal y justo.

por favor remitir a los supervisores del contrato:
KAROL BRAVO Y JORGE ACOSTA

atentamente,

Mohamed Quintero
Colectivo La literata.